



DAVIVIENDA



IQ051004417596

Bogotá D.C., 19 de Mayo de 2021

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Edificio Gómez Arbeláez Oficina 701 Pasaje Bolívar Calle 20 No 14 15

Armenia (Quindío)

cserjudcfarm@cendoj.ramaudicial.gov.co

Oficio: 20210009800134

Asunto: 63001310300220210009800

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo del Banco Davivienda. En atención a su solicitud del oficio de la referencia presentado ante nuestra entidad, nos permitimos informarle que el Banco recibió el oficio de la referencia, sin embargo, no es posible realizar las verificaciones del caso para perfeccionar el embargo requerido, debido a que el valor del monto escrito en letras es diferente al mencionado en números.

Por lo anterior le solicitamos allegar la información indicada para poder surtir el trámite correspondiente

Esperamos dejar atendida su solicitud y estaremos dispuestos a resolver cualquier otra inquietud a través de nuestro correo electrónico: notificacionesjudiciales@davivienda.com

Cordialmente,

COORDINACIÓN DE EMBARGOS

Fanny F./8036

TBL - 201801037924939 - IQ051004417596

